

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE ANULACIÓN DE CÓDIGO DE TRASPASO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Este esta dirigido a todas las personas que no llegan a un acuerdo en el traspaso del bien, dando a si el cumplimiento en no coartar el derecho a la libre voluntad de las y los ciudadanos o institución en general en poder concluir un desacuerdo en la adquisición del bien y se pueda dar paso a nuevo compradores o vendedores del bien en mención

¿A quién está dirigido?

Este servicio se brinda cuando la parte compradora y la parte vendedora de un bien inmueble no llegan a un entendimiento en cuanto a la transacciones de traspaso de dominio del bien, y toca realizar la anulaciones del código y de las emisiones de los títulos de créditos y dejar habilitado para futuras negociaciones del bien.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- código de traspaso anulado
- Anular codigo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1) Formulario de solicitudes Varias Alcaldía.
- 2) Oficio dirigido al Sr. Alcalde indicando lo que solicita y detallando la clave catastral del Predio.
- 3) Oficio suscrito por la Notaría indicando que no se llevó a cabo la transferencia de dominio.

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Revisar los requisitos en la página web <https://online.santodomingo.gob.ec/Requeriments/RequerimentsTypeView.o> en el Centro de Atención Ciudadana (CAC) de forma presencial.
- 2) Una vez revisado los requisitos que estén completos un funcionario del CAC procede a entregarle un turno con la letra E.
- 3) Un funcionario del CAC ingresa la documentación por el Sistema Sigepro.
- 4) El usuario recibe una etiqueta con el número de de ingreso del trámite y el tiempo de atención (3 días laborables), el mismo que le puede hacer seguimiento en http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php
- 5) El trámite es atendido por un servidor publico de la Subdirección de Rentas, quien procede a la anulación del código.
- 6) Después del tiempo establecido usuario recibe respuesta de la anulación de código de traspaso de dominio.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

3,00 dólares americanos de Formulario Varias Alcaldía

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. 527.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subdirección de rentas
Correo Electrónico: subdireccion.rentas@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 02 3836320 4163

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	8
2026	02	0	14
2026	01	0	17
2025	12	0	15

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	7
2025	10	0	11
2025	09	0	13
2025	08	0	8
2025	07	0	9
2025	06	0	9
2025	05	0	9
2025	04	0	9
2025	03	0	106
2025	02	0	7
2025	01	0	11
2024	12	0	14
2024	11	0	8
2024	10	0	14
2024	09	0	6
2024	08	0	4
2024	07	0	11
2024	06	0	3
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	4
2024	02	0	3
2024	01	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	21
2023	11	0	21
2023	10	0	11
2023	09	0	9
2023	08	0	7
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	2
2022	12	0	5
2022	11	0	4
2022	10	0	14
2022	09	0	2
2022	08	0	9
2022	07	0	7
2022	06	0	5
2022	05	0	10
2022	04	0	6
2022	03	0	14
2022	02	0	16
2022	01	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	25
2021	11	0	6
2021	10	0	9
2021	09	0	11
2021	08	0	10
2021	07	0	13
2021	06	0	11
2021	05	0	9
2021	04	0	10
2021	03	0	14
2021	02	0	10
2021	01	0	2